

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Tribunal Administrativo del Tolima - IBAGUÉ (TOLIMA)
Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fijación en lista **SALA / SECCIÓN: Tribunal Administrativo 000 ORAL Administrativo**FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 17/11/2023 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Fecha de Publicación
1	73001-33-33-006-2023-00004-01	BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	LUZ DARY ZAPATA CARRILLO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG, MUNICIPIO DE IBAGUÉ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/11/2023	17/11/2023	LSC-Se deja constancia que la Dra. ALEJANDRA ALVAREZ MORENO, apoderada del extremo demandante, remitió al juzgado de origen memorial de desistimiento de las pretensiones y de exoneración de condena en costas, pero omitió poner en conocimiento dicha petición, a los demás sujetos procesales, por lo tanto, de conformidad con el artículo 201A del CPACA, el diecisiete 17 de noviembre de 2023, se fija en lista la solicitud mencionada.	17/11/2023
2	73001-33-33-006-2023-00005-01	BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	FREDY ALEXANDER - SALAMANCA REYES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/11/2023	17/11/2023	LSC-Se deja constancia que la Dra. ALEJANDRA ALVAREZ MORENO, apoderada del extremo demandante, remitió al juzgado de origen memorial de desistimiento de las pretensiones y de exoneración de condena en costas, pero omitió poner en conocimiento dicha petición, a los demás sujetos procesales, por lo tanto, de conformidad con el artículo 201A del CPACA, el diecisiete 17 de noviembre de 2023, se fija en lista la solicitud mencionada.	17/11/2023
3	73001-33-33-006-2023-00030-01	JOSE ANDRES ROJAS VILLA	FERMIN - VARGAS RESTREPO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE IBAGUÉ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/11/2023	17/11/2023	VGG-Se deja constancia que del memorial mediante el cual el demandante, desistió del recurso de apelación, NO se remitió copia electrónica a la parte demandada, por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el 17 de noviembre de 2023 a fijar en lista por el término de un 1 día, la solicitud de desistimiento allegada por la parte actora a efecto se pronuncien al respecto.	17/11/2023

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretaria